

1. IDENTIFICACIÓN DE CASO

1.1. Línea De Investigación:

1.1.1. CNA-DFR-009-2017.

1.2. Denunciados:

1.2.1. Treinta y seis (36) servidores públicos asignados en las diferentes regiones departamentales y hospitales del país dependientes de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y particulares.

1.3. Delitos:

1.3.1. Violación de los Deberes del Funcionario Público y Fraude.

1.4. Ofendido:

1.4.1. El Estado de Honduras.

2. ANTECEDENTE

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC), ha venido realizando investigaciones sobre casos de corrupción pública en la Secretaría de Estado en los Despacho de Salud (SESAL) desde el año 2014, esto ha permitido presentar denuncias sustentadas con informes técnico-legal ante el Ministerio Público (MP), identificando los modos de operar y las adjudicaciones fraudulentas realizadas a la SESAL, concerniente a la venta de medicamentos, material médico quirúrgico, material odontológico, reactivos entre otros. Este antecedente permitió el descubrimiento de una nueva red de empresas con vínculos de parentesco y afinidad que realizaron operaciones de manera calculada y predeterminada para realizar operaciones colusorias y sobrevaloradas.

3. RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS

La línea de tiempo objeto de investigación, refiere al periodo 2014 al 2016; donde se constató que la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud (SESAL), a través de las diferentes comisiones de compra, concedieron ciento noventa y nueve (199) órdenes de compra a nueve (9) empresas que tenían vinculaciones entre sí, sometiéndose de manera viciada a los procedimientos de contratación privada para la adjudicación de medicamentos y equipo médico quirúrgico, se evidenció que el modo fraudulento de las compras que se

fraccionaban desde la SESAL, a fin de evitar el aumento de los valores que establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Se verificó, que el 30 de enero de 2014, un notario constituyó cuatro (4) sociedades mercantiles denominadas empresa “a”, empresa “b”, empresa “c” y empresa “d”, este grupo de sociedades comenzó a participar como cotizante en compras menores y licitaciones privadas en la SESAL en el mes de agosto de 2014 y continuó hasta diciembre de ese mismo año. Procesos que fueron acompañados por dos (2) sociedades mercantiles más entre ellas empresa “e” y empresa “f”.

Un año después, específicamente el 26 de enero de 2015, se constituyeron ante un notario tres (3) sociedades mercantiles, entre ellas: empresa “g”, empresa “h”, empresa “i”, dos (2) meses después de su constitución estas empresas empiezan a participar como cotizantes en los procesos de compras menores y licitaciones privadas en la SESAL junto a las otras sociedades antes mencionadas.

Durante el año 2015, esta estructura ya contaba con nueve (9) sociedades mercantiles las que utilizaban para participar como cotizantes en procesos de compras menores y licitaciones privadas en la SESAL, evidenciándose en el análisis de la documentación, que las ordenes de compras se otorgaron el mismo día y a un mismo proveedor con la intención de evitar los requisitos de contratación establecidos en la Ley de Contratación del Estado. También, se pudo determinar que dé ciento treinta y cuatro (134) procesos aseguraron un 100% como cotizantes.

Desarrollada la actividad investigativa se analizó el proceso o mecanismo de contratación utilizado por la SESAL, comprobándose que las licitaciones privadas fueron fraccionadas, ya que el valor de todas las compras no sobrepasaba el techo que se establecían en las disposiciones del Presupuesto General de la República de los años investigados.

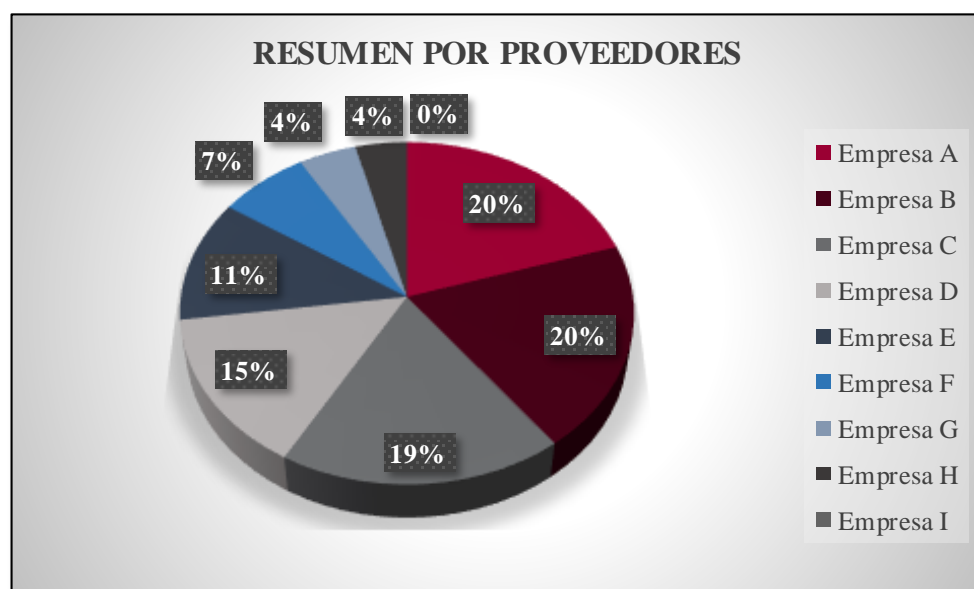
Analizada la información por el CNA, se estableció el modo de operar, confirmándose que los socios de las empresas investigadas tienen vínculos

familiares; teniendo un interés común y un modelo de comunicación consensuado entre terceros para poder adjudicar.

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CASO

El procesamiento de la documentación consistió en la digitalización de las órdenes de compra para obtener el monto adjudicado que asciende a **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 56,672,937.94)**, por ciento noventa y nueve (199) procesos de adquisición de la Secretaría de Salud durante el periodo de 2014 al 2016.

RESUMEN POR PROVEEDORES			
Nº.	Proveedor	Ordenes de compras adjudicadas	Valor
1	Empresa A	40	L 7,144,051.27
2	Empresa B	39	L 14,355,655.02
3	Empresa C	37	L 11,016,522.62
4	Empresa D	29	L 10,638,682.85
5	Empresa E	23	L 5,853,106.01
6	Empresa F	14	L 3,170,879.80
7	Empresa G	9	L 2,272,308.41
8	Empresa H	8	L 2,221,731.96
9	Empresa I	0	L -
TOTAL		199	L 56,672,937.94



El departamento que presenta mayor incidencia es Colón, con sesenta y un (61) órdenes de compra por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 18,524,920.64)**;

seguido del departamento de Cortés y Yoro. En la siguiente gráfica, se detalla el porcentaje de incidencia que tuvo cada una a de las empresas relacionadas, por departamento, en las compras adjudicadas.



Según las disposiciones del presupuesto general de la república para el 2015, los contratos de suministro de bienes y servicios requerirán licitación pública cuando el monto supere los **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L 550,000.00)**. La Empresa D fue favorecida con nueve (9) adjudicaciones en un mismo día, correspondiente al 04 de septiembre del 2015, en donde ninguna de las compras sobrepasa el techo establecido.

FRACCIONAMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA CORTÉS					
Nº.	Hospital	Fecha	# de Orden	Proveedor	Valor Adjudicado
1	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	061-2015	Empresa D	L 449,800.00
2	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	062-2015	Empresa D	L 549,744.00
3	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	063-2015	Empresa D	L 540,000.00
4	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	064-2015	Empresa D	L 453,160.00
5	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	065-2015	Empresa D	L 546,500.00
6	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	066-2015	Empresa D	L 530,280.00
7	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	067-2015	Empresa D	L 517,740.00
8	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	068-2015	Empresa D	L 543,972.00
9	Hospital Leonardo Martínez Valenzuela	04/09/2015	069-2015	Empresa D	L 484,614.00
TOTAL					L 4,615,810.00

Los resultados de la proyección financiera de los costos en la provisión de instrumental médico quirúrgico, productos farmacéuticos, y demás equipo médico para las distintas zonas departamentales de la Secretaría de Salud, apuntan a un costo en el mercado nacional e internacional de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L 37,292,941.25)**, en los insumos suministrados por las nueve (9) empresas relacionadas. Finalmente, la diferencia entre el valor en base a las órdenes de compra y el valor según el análisis realizado por el CNA apunta a una variación de **DIECIOCHO MILLONES VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L 18,020,135.40)**.

SOBREVALORACIÓN POR DEPARTAMENTOS							
Nº.	Departamento	Valor Cotizado		Valor según cotización	Sobrevaloración		
1	Atlántida	L	1,390,720.00	L	628,902.00	L	761,818.00
2	Colón	L	12,956,341.22	L	6,151,621.69	L	6,804,719.53
3	Comayagua	L	315,069.79	L	226,048.16	L	89,021.64
4	Cortés	L	7,976,800.64	L	4,218,225.42	L	3,758,575.22
5	El Paraíso	L	368,638.25	L	158,930.00	L	209,708.25
6	Francisco Morazán	L	1,321,544.20	L	951,283.50	L	370,260.70
7	Intibucá	L	37,403.75	L	13,558.50	L	23,845.25
8	Islas de la Bahía	L	808,237.76	L	374,655.41	L	433,582.35
9	Lempira	L	3,963,982.75	L	1,800,854.33	L	2,163,128.42
10	Olancho	L	4,168,919.50	L	2,296,845.76	L	1,872,073.75
11	Yoro	L	3,985,283.39	L	2,451,881.09	L	1,533,402.31
TOTAL		L	37,292,941.25	L	19,272,805.85	L	18,020,135.40
		%	100%		52%		48%



